

Rawson febrero de 2010

	<u>Expte.:28567/10</u> I. P. V. Y D. U. Contratación Directa 5/10 33 Mejoramiento de Vivienda Barrio Don Bosco – 1° Etapa Localidad de Com. Rivadavia.
--	--

Dictamen 29/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita, la Contratación Directa 5/10, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es la ejecución de “33 Mejoramiento de Viviendas, en el Barrio Don Bosco” 1° Etapa, de la Localidad de Comodoro Rivadavia. Según lo que se detalla en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El Presupuesto Oficial de las obras a realizar, es de \$ **1.171.291.89**, valores del mes de Diciembre de 2009 (art.2.2 Sección III pbyc), con un plazo de ejecución de obra de trescientos sesenta (360) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa CONSTRUCCIONES PATAGONICAS S.R.L. de \$ **1.310.117.74**, con valores básicos Diciembre del 2009. Se observa que dicha oferta esta un 11.85 % por encima del presupuesto oficial; debiendo adjuntar la información solicitada por dicha comisión previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas